

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **Área Usuaria / Técnica**
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
2. **Denominación de la contratación**
Adquisición una (01) refrigeradora.
3. **Finalidad pública**
Equipar y mejorar el comedor de la entidad, asegurando de esta manera un óptimo apoyo a los servidores de las diferentes direcciones/oficinas y Unidades de esta Entidad.
4. **Actividad del POI**
Gestión administrativa.
5. **Alcance y descripción de los bienes a contratar**
Adquisición de una refrigeradora que permita la conservación de los alimentos y/o bebidas del personal que labora en esta Entidad.

1.1. Características y condiciones

Ítem	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad
1	REFRIGERADORA	Und	1

1.1.1. Características técnicas

1.1.1.1. Refrigeradora

- Categoría: Refrigerador – Congelador
- **Peso de la unidad: Rango de 50kg a 60kg**
- **Color: Gris o plateado**
- Características:
 - Dos (02) puertas.
 - Capacidad de refrigerar en el rango de 250L – 270L.
 - Sistema de congelamiento automático.
 - Iluminación en el interior.
 - Tres (03) bandejas de refrigerador.
 - Dispensador de agua
 - Rango de ancho: 50-60 cm.
 - Rango de alto: 165-175 cm.
 - Rango de profundidad: 60-70 cm.

2.1.1. Condiciones de operación

No aplica para la presente contratación.

3.1.1. Embalaje y rotulado

- **Embalaje**

En caja de cartón a fin de conservar y mantener integra a la refrigeradora y al momento ser trasladado a la Entidad.

- **Rotulado**

Debe contener las características del bien mueble, en idioma español.

4.1.1. **Reglamento Técnicos, Normas Metroológicas y/o sanitarias asociadas**

No aplica para la presente contratación.

5.1.1. **Normas técnicas**

No aplica para la presente contratación.

6.1.1. **Impacto ambiental**

No aplica para la presente contratación.

7.1.1. **Acondicionamiento, montaje o instalación**

No aplica para la presente contratación.

8.1.1. **Modalidad de ejecución contractual**

No aplica para la presente contratación.

9.1.1. **Transporte y seguros**

- **Transporte**

Todos los costos de transporte deben estar incluidos en el precio ofertado.

- **Seguros**

No aplica a la presente contratación.

10.1.1. **Garantía comercial**

- **Alcance de la garantía**

A los bienes contratados.

- **Condiciones de la garantía**

Garantía contra defectos de fabricación.

- **Periodo de garantía**

Hasta un (01) año.

- **Inicio del cómputo del periodo de garantía**

Contabilizada desde su recepción.

11.1.1. **Disponibilidad de servicios y repuestos**

No aplica para la presente contratación.

12.1.1. **Visita y muestras**

No aplica para la presente contratación.

2.1. **Prestaciones accesorias a la prestación principal**

- **Mantenimiento preventivo**

No aplica a la presente contratación.

- **Soporte técnico**
No aplica a la presente contratación.
- **Capacitación y/o entrenamiento**
No aplica a la presente contratación.

3.1. **Requisitos del proveedor y/o personal**

- **Del proveedor**
 - ❖ Registro Nacional de proveedores vigente, rubro de bienes.
 - ❖ Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.
 - ❖ No estar impedido o inhabilitado para contratar con el estado. Acreditar con declaración Jurada.
 - ❖ Tiempo de experiencia en el mercado un (01) año en desarrollo de acuerdo al rubro.
- **Del personal**
 - ❖ **Formación académica**
No aplica a la presente contratación.
 - ❖ **Capacitación y/o entrenamiento**
No aplica a la presente contratación.
 - ❖ **Experiencia**
No aplica a la presente contratación.

4.1. **Lugar y plazo de ejecución de la prestación**

- **Lugar**
La entrega se realizará en el comedor (4to piso) de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), sitio en Jr. Luis Felipe Villarán 1069, en el distrito de San Isidro - Lima, en horario de oficina (08:15 – 17:00).
- **Plazo de ejecución**
Plazo máximo de entrega será de diez (10) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de recepción formal de la Orden de Compra.

5.1. **Entregables**
No aplica para la presente contratación.

6.1. **Otras obligaciones**
No aplica para la presente contratación.

7.1. **Adelantos**
No aplica para la presente contratación.

8.1. **Subcontratación**

No aplica para la presente contratación.

9.1. Confidencialidad

No aplica para la presente contratación.

10.1. Anticorrupción

Todo proveedor tiene la obligación de conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente; así como, que de conocer algún acto de corrupción u algún ofrecimiento de ventaja o beneficio indebido por parte de algún servidor público de la Entidad, deberá denunciar este hecho ante la Oficina de Integridad de la Entidad, en el marco de lo establecido en el D.L. 1327 y su Reglamento siendo que el incumplimiento de esta disposición otorga a la Entidad la resolución automática y de pleno derecho de la orden de servicio, basando para tal efecto que la Entidad remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar".

11.1. Medidas de control durante la ejecución contractual

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (UNSEG), realizará la verificación del cumplimiento de los plazos y condiciones de la contratación.

12.1. Recepción y conformidad

- **Área que decepcionará el bien**

El Almacén en coordinación con el área usuaria se encargará de la recepción del bien.

- **Área que brindará la conformidad**

La unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (UNSEG) emitirá la conformidad.

13.1. Pruebas para la conformidad de los bienes

- **Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes**

No aplica a la presente contratación.

- **Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes**

No aplica a la presente contratación.

14.1. Forma de pago

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén (guía de internamiento)
- Informe de conformidad brindada por el área usuaria.
- Comprobante de pago (factura).
- Acta de conformidad.

15.1. Formula de reajuste

No aplica para la presente contratación.

16.1. Penalidades aplicables

- **Penalidad por mora**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

- **Cálculo de la penalidad diaria**

Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$.

Monto: monto de contratación.

Plazo de vigencia: en días calendario, conforme el plazo de ejecución.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

F = 0.25, para plazos mayores a 60 días calendario.

- **Cálculo de la penalidad a aplicar**

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso.

- **Consideraciones generales**

- ❖ El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de compra.
- ❖ Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- ❖ Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

17.1. Responsabilidad por vicios ocultos

No aplica para la presente contratación.

18.1. Declaratoria de viabilidad

No aplica para la presente contratación.

6. Anexos

No aplica para la presente contratación.

7. Requisitos de Calificación

No aplica para la presente contratación.

Lima, 24 de junio de 2024

Teniente FAP

CHRISTIAN JEAN PIERRE LOPEZ VILLAR

Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU – CONIDA